

Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2023

Resolución
N° 300/2023

Acta Extraordinaria N° 029/2023

VISTO: que por Resolución N° 283/2023 se autorizó el gasto de hasta \$ 40.000 para la realización de la Kermesse con motivo del festejo de los 85 años de Parque del Plata

CONSIDERANDO I: que la empresa que lo iba a realizar le es imposible la concurrencia

CONSIDERANDO II: que en su lugar van a actuar Marcelo Claro C.I. N° 2015226-1 Virginia Caputi C.I. N° 2864414-5 y el pago de los mismos será a través de AGREMYARTE RUT 217229690014 por un importe de \$ 40.000,00 en total

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Rectificar el Considerando II de la Resolución N° 283/2023 en cuanto al pago del artista y autorizar el gasto de \$20.000 a Marcelo Claro C.I. N° 2015226-1 y \$ 20.000 a Virginia Caputi C.I. N° 2864414-5 y el pago de los mismos será a través de AGREMYARTE RUT 217229690014 por un importe de \$ 40.000,00 en total

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

